



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
APAREJADORA. Telf. 942 77 10 59
39200 MATAMOROSA

Resolución de Alcaldía

EXPOSICION:

Habiendo dimitido el Concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Mantilla Rodríguez, Partido Popular, y remitido a la Junta Electoral Central solicitud de nombramiento a favor de Dña. Patricia de Cos Seco, siguiente en la lista del Grupo Partido Popular en este Ayuntamiento, nos fue remitida credencial el día 2 de marzo del corriente.

A las 13 horas del día 11 de marzo se procedía a la toma de posesión de la nueva Concejala.

Por lo expuesto, por esta Alcaldía se Resuelve sobre las Delegaciones Especiales en los mismos términos que la Resolución dictada el día 22 de junio de 2015, sustituyéndose a **D. Francisco Mantilla Rodríguez** por **Dª Patricia de Cos Seco**.

DISPONGO:

Según las atribuciones que me confieren los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, otorgo las siguientes delegaciones **ESPECIALES**: (la Delegación comprenderá la dirección interna y la gestión de los Servicios correspondientes, pero no podrá incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros).

SERVICIO: CULTURA

Concejala Delegada: Dª Patricia de Cos Seco

SERVICIO: EDUCACION

Concejala Delegada: Dª Patricia de Cos Seco

PERSONAL ADSCRITO A CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

Concejala Delegada: Dª Patricia de Cos Seco

De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno Municipal en el a próxima Sesión que se celebrará para su conocimiento.

Se firma la presente en Matamorosa, a 14 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Manuel Martínez García

